MUNICIPALIDAD NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU- EJERCICIO 2024	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONTRATACION DIRECTA
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión
ID Nº:	438.533
EMPRESA ADJUDICADA:	Corporativa Digital Maidana Lovera S.R.L. RUC: 80047524-0
IMPORTE ADJUDICADO:	Gs: 132.000.000
RESOLUCION ADJUDICACION Nº:	78/2024

Señor
Lic. Eduardo Maidana Ortiz
Corporativa Digital Maidana – Lovera S.R.L.
RUC: 80047524-0

La Municipalidad de Nueva Esperanza - Departamento de Canindeyú, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 09 de enero de 2024, por Resolución I.M. Nº 78/2024 la empresa Corporativa Digital Maidana – Lovera S.R.L., representante legal Eduardo Maidana Ortiz con RUC 80047524-0, ha sido adjudicado por la suma de Gs: 132.000.000 (ciento treinta y dos millones) para Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión.

Se acompaña: Resolución de Adjudicación I.M. Nº 78/2024 y el Informe de Evaluación.

La Intendencia Municipal le invita que se constituya en el local municipal para la suscripción del contrato para el inicio de la entrega de los servicios establecida en el Pliego de Bases y Condiciones en la oferta presentada en *fecha 08/01/2024*

Sin otro particular, le saludo atte.:

Nueva Esperanza, 09 de enero de 2024

CARMEN VELAZCO
UOC

RECIBIDO POR:
ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO
CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:
FECHA: 09/01/2024

CORPORATIVA DIGITAL
MAIDANA LOVERA S.R.L.
RUC: 80047524-0

MUNICIPALIDAD NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU- EJERCICIO 2024	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONTRATACION DIRECTA
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión
ID N°:	438.533
EMPRESA ADJUDICADA:	Corporativa Digital Maidana Lovera S.R.L. RUC: 80047524-0
IMPORTE ADJUDICADO:	Gs: 132.000.000
RESOLUCION ADJUDICACION N°:	78/2024

Señor:
Lic. Crisaldo Mora Ortega
RUC: 1936328-1

La Municipalidad de Nueva Esperanza - Departamento de Canindeyú, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 09 de enero de 2024, por Resolución I.M. N° 78/2024 la empresa Corporativa Digital Maidana – Lovera S.R.L., representante legal Eduardo Maidana Ortiz con RUC 80047524-0, ha sido adjudicado por la suma de Gs: 132.000.000 (ciento treinta y dos millones) para Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión.

Se acompaña: Resolución de Adjudicación I.M. N° 78/2024 y el Informe de Evaluación.

La Intendencia Municipal le agradece su participación.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Nueva Esperanza, 09 de enero de 2024

CARMEN VELAZCO
UOC

RECIBIDO POR:
ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Crisaldo Mora Ortega
CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:
FECHA;

MUNICIPALIDAD NUEVA ESPERANZA - DEPARTAMENTO DE CANINDEYU- EJERCICIO 2024	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONTRATACION DIRECTA
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión
ID N°:	438.533
EMPRESA ADJUDICADA:	Corporativa Digital Maidana Lovera S.R.L. RUC: 80047524-0
IMPORTE ADJUDICADO:	Gs: 132.000.000
RESOLUCION ADJUDICACION N°:	78/2024

Señora:
Lic. Digna Agüero Elizeche
Agüero & Asociados
RUC: 4447391-5

La Municipalidad de Nueva Esperanza - Departamento de Canindeyú, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 09 de enero de 2024, por Resolución I.M. N° 78/2024 la empresa Corporativa Digital Maidana – Lovera S.R.L., representante legal Eduardo Maidana Ortiz con RUC 80047524-0, ha sido adjudicado por la suma de Gs: 132.000.000 (ciento treinta y dos millones) para Adquisición de Licencia de Software de Sistema Integrado de Gestión.

Se acompaña: Resolución de Adjudicación I.M. N° 78/2024 y el Informe de Evaluación.

La Intendencia Municipal le agradece su participación.

Sin otro particular, le saludo atte.:

Nueva Esperanza, 09 de enero de 2024

CARMEN VELAZCO
UOC

RECIBIDO POR:
ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Digna Agüero E.
CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:
FECHA;